1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**Cristian Camilo Castañeda Serna**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1.125.079.588***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	*Auxiliar en Atención de Emergencias*			
PERIODO DEL INFORME	*01 al 31 de julio de 2026*			
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 4344 del 2026			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. **Coordinar la planificación, ejecución y mejora continua de las actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo el conocimiento del riesgo, su reducción y la ejecución de planes de respuesta del programa Centro Vida del municipio de**	• **01-07-2026 al 31-07-2026:** Se realizó seguimiento a líderes de brigada y brigadistas sobre el uso adecuado de chalecos e insumos, conforme al Acta #14, verificando su porte durante la jornada, correcta ubicación al finalizar el turno y condiciones de limpieza.	• Registro fotográfico.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área A.P.S. En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2023 - 2024.		
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad	• **01-07-2026:** Se realizó la estructuración y proyección del cronograma de actividades, definiendo tiempos, responsables y secuencia de ejecución conforme a los lineamientos del programa. • **31-07-2026:** Se realizó la recopilación y elaboración del presente informe de actividades, consolidando la información correspondiente al periodo reportado.	• Cronograma de actividades. • Informe mensual de actividades; "Julio".

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".		.
3. Diseñar e implementar un programa de atención de emergencias en donde se incluya los primeros auxilios a quien lo requiera, según lo establecido en el documento denominado "Protocolo de Primeros Auxilios" (proteger, examinar, alertar y socorrer), realizar la investigación correspondiente, dar seguimiento al caso hasta su cierre y, posteriormente, implementar acciones correctivas y oportunidades de mejora.	Durante el periodo evaluado no se registraron eventos que ameritan la atención de primeros auxilios. Sin embargo, se mantuvo la disponibilidad para la activación del protocolo institucional y la atención oportuna de cualquier eventualidad que pudiera presentarse.	N/A.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
4. Mantener una comunicación fluida y constante con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de diversos canales (reuniones periódicas, correo electrónico, teléfono, plataforma digital, etc.), informando de manera oportuna sobre cualquier condición insegura, incidente o accidente observado en el lugar de trabajo. Además, deberá seguir estrictamente las indicaciones y recomendaciones del profesional de SST para promover una cultura de prevención y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.	• **01-07-2026 al 31-07-2026:** Se mantuvo comunicación permanente a través de medios virtuales, mediante los cuales se socializaron las actividades realizadas, incluyendo las inspecciones de seguridad, y se recibieron las respectivas validaciones y retroalimentaciones.	N/A.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
5. De ser requerido, y ante un primer auxilio, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones que requirieron la realización de remisiones externas interinstitucionales a otros niveles de atención en salud. No obstante, se mantuvo la disponibilidad para activar la ruta de atención correspondiente y realizar el diligenciamiento de los formatos establecidos, en caso de ser necesario.	N/A.
6. Realizar inspecciones periódicas de señalización, extintores, férulas espinales largas, gabinetes contra incendios, vehículos, botiquines, condiciones locativas, infraestructura y redes eléctricas, entre otros, con el objetivo de prevenir situaciones de emergencia, identificar acciones	• **08-07-2026:** Se realiza inspección de extintores, gabinetes contra incendios y botiquines, se reportan hallazgos al profesional SST. • **09-07-2026:** Se realiza inspección de vehículos y se reportan hallazgos al profesional SST.	• Registro fotográfico. • Formato “inspección de extintores”. • Formato “inspección de botiquines”. • Formato “inspección de vehículos”.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>correctivas y oportunidades de mejora.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Como estrategia de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, prevención, preparación y respuesta ante emergencias realizar talleres según infografías del Ministerio de Salud y Unidad Nacional Para La Gestión del Riesgo de Desastres de los siguientes temas: Primeros auxilios, equipos de emergencia, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación y atención ante desastres, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller del tema desarrollado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009.</td><td>● 01-07-2026 al 31-07-2026: Durante el período se realizaron las siguientes actividades (masivas) de capacitación y educación:
<table><tr><th>JORNADA</th><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>PM</td><td>06-07-2026</td><td>MITOS Y VERDADES EN SALUD Y EMERGENCIAS.</td></tr><tr><td>PM</td><td>27-07-2026</td><td>CONOCIENDO MI PRESIÓN ARTERIAL: MITOS, VERDADES Y AUTOCUIDADO.</td></tr></table></td><td>● Formato “Ficha taller”.</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
8. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	• **14-07-2026:** Se brindó apoyo logístico y acompañamiento en la planeación y ejecución en el V Encuentro Intergeneracional "Puentes de vida y cultura", que contó con la participación de integrantes de la Fundación Literatos. Además, se desarrolló una charla de seguridad orientada a socializar de manera breve el Plan de Emergencias institucional.	• Registro fotográfico.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud Municipal y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.</td><td>Durante el periodo evaluado no se realizaron visitas de evaluación y seguimiento por parte de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, por lo que no fue posible participar en este tipo de actividades. No obstante, se mantuvo disponibilidad para atender cualquier convocatoria institucional.</td><td>N/A.</td></tr>
<tr><td>10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinduccion del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un</td><td>• 01-07-2026 al 31-07-2026: Durante el período se asistió a las siguientes reuniones / capacitaciones:
<table>
<tr><th>N° ACTA</th><th>FECHA</th><th>CONVOCA</th><th>TEMA</th></tr>
<tr><td>#133</td><td>08-07-2026</td><td>Coordinación administrativa</td><td>Reunión técnica de equipo de trabajo.</td></tr>
<tr><td>#132</td><td>09-07-2026</td><td>Ps. Mary Luz Arboleda</td><td>Estudio de caso Sra. Orfilia Martinez.</td></tr>
<tr><td>#138</td><td>14-07-2026</td><td>Coordinación administrativa</td><td>Revisión estudio de caso Sra. Orfilia Martinez</td></tr>
</table></td><td>• Formato “acta de reunión”. Acta #133, #132, #138, #153.</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.		
11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa, al igual que apoyar al área de enfermería en la toma semanal de signos vitales, gestión de acciones APS, entre otros. De igual manera, deberá brindar apoyo logístico integral, incluyendo el control de acceso a las instalaciones, el comedor y demás áreas designadas y el acompañamiento constante	• **01-07-2026 al 31-07-2026:** Durante el período se diligenció el registro diario de atención individual:	• Registro fotográfico. • Formato “programación”: Bingo Bailable. • Formato “registro de atención individual”.

			Osorio.
#153	27-07-2026	Coordinación administrativa	Reunión técnica de equipo de trabajo.

JORNADA	FECHA	USUARIO	CÉDULA	MOTIVO ATENCIÓN
PM	09-07-2026	Marleny Quintero Arenas	34043086	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Edilma Londoño Marquez	25151719	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Melania Zamora Perdomo	38951538	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Luz Dary Rios de Londoño	42051012	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Rosalba Roa Barberi	38946773	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Luz Dary Mejia de Piedrahita	42056272	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Clara Jimenez Ocampo	24927915	Toma de signos vitales.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

a los beneficiarios, especialmente en áreas de alto tránsito, garantizando la seguridad de los usuarios durante la prestación de los servicios.

PM	09-07-2026	Maria Fanny Olaya Cruz	43057698	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Magnolia Lotero Torres	24954554	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Alicia Patiño Arcila	34043416	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Sonia Villegas Suárez	42074122	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Pedro Nel Ospina Herrera	10056112	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Mariela Marulanda Sierra	42058965	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Luz Marina Sanchez Loaiza	29447580	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Fabiola Arango Giraldo	34043763	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Lucero Giraldo	29841998	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Luz Maryori Sanchez Londoño	51759092	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Maria Eucaris Álvarez Bedoya	24763814	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Pedro Antonio Mejia Ramirez	6451943	Toma de signos vitales.
PM	09-07-2026	Orfilia Martinez Osorio	24822872	Toma de signos vitales.
PM	10-07-2026	Maura del Carmen Quiñonez de la Cruz	40176665	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Argemira Gómez de Marín	24725074	Toma de signos vitales

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

PM	10-07-2026	Maria Edilma López Sánchez	24998879	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Magaly Montes Medina	36175641	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Rubiela Vinasco García	24398076	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Floripe Peña Cortés	24890437	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Rosalba Soto	24941497	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Miriam Polania	29379803	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Luis Delio Ocampo Agudelo	4563295	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Celeni Obando Ceballos	25407472	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Luz Delia Bolivar Obando	24943490	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Edelmira Grisales Gallego	34058813	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Maria Adiela Delgado Ortiz	42061090	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Miguel Antonio Cárdenas	10216067	Toma de signos vitales
PM	10-07-2026	Miguel Antonio Castrillón Castaño	10100882	Toma de signos vitales
PM	15-07-2026	Maria Magnolia Orrego Cardona	42125305	Toma de signos vitales
PM	15-07-2026	Omar García	10064555	Toma de signos vitales

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

PM	15-07-2026	Maria Gloria Martinez Osorio	31203055	Toma de signos vitales
PM	15-07-2026	Orfilia Restrepo Ramirez	24658402	Toma de signos vitales
PM	15-07-2026	Luz Maria Cortés Ramirez	34041536	Toma de signos vitales
PM	17-07-2026	Maria Inés Álvarez García	24789353	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Luz María Cortés Ramirez	34041536	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Maria Floripe Peña Cortés	24890437	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Maria Rosalba Soto	24941497	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Maria Celenia Londoño	29627268	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Maria Magnolia Orrego Cardona	42125305	Toma de signos vitales
PM	21-07-2026	Rosalba Roa Barberi	38946773	Toma de signos vitales

- **04-07-2026:** Participación en la estructuración, planeación, programación y ejecución de la actividad sabatina “Jornada de Bingo Bailable”, liderando la organización logística, coordinación de la actividad y acompañamiento durante su desarrollo.

- **18-07-2026:** Participación en la estructuración, planeación, programación y ejecución de la actividad sabatina “Celebración Mundial”, liderando la organización logística, coordinación de la actividad y acompañamiento durante su desarrollo.

OBLIGACIONES PACTADAS / ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	• **25-07-2026:** Participación en la estructuración, planeación y programación de la actividad sabatina “Bingo bailable”, liderando la organización logística.	
12. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	• **01-07-2026 al 31-07-2026:** Día a día se alimentó la base de datos “registro de actividades individuales” y “registro de actividades grupales”. • **01-07-2026 al 31-07-2026:** Durante el período se brindó apoyo logístico en disposición de alimentos en mesa y en ruta de transporte.	• Registro fotográfico.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Coordinar la ejecución de actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	1 simulacro de evacuación.	**Prevención, preparación y respuesta a emergencias.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Semestral.	**100%**	Programado para período futuro.
Proteger, examinar, alertar y socorrer al usuario o al personal.	El 100% de los requeridos.	**Primeros auxilios.**	$\frac{atenc.\ realizadas}{atenc.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en la atención de todos los protocolos necesarios detectados.
Garantizar la salud del adulto mayor y abordaje por profesional idóneo	El 100% de los requeridos.	**Remisiones internas / externas.**	$\frac{remis.\ realizadas}{remis.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en la remisión de todos los casos necesarios detectados.
Prevenir situaciones de emergencia, identificar, acciones correctivas y	El 80% de las programadas.	**Inspecciones.**	$\frac{insp.\ ejecutadas}{insp\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento en las inspecciones programadas.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
oportunidades de mejora						
Actualizar y unificar saberes en promoción, prevención en salud y adecuada respuesta en situaciones de urgencia o emergencia.	El 80% de las programadas.	**Educación y capacitación.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento con las capacitaciones educativas programadas.
Asistir a las reuniones técnicas de capacitación, inducción o de información que se convoquen.	El 80% de las programadas	**Reuniones, inducciones y capacitaciones.**	$\frac{reun.\ asistidas}{reun.\ programadas}$ **x100**	Mensual.	**58%**	El cumplimiento se vio afectado por la programación de actividades en horarios no coincidentes con la jornada asignada.
Seguir el estado de salud de usuarios a través del monitoreo y registro de signos vitales.	El 80% de los programados	**Toma de signos vitales.**	$\frac{toma\ de\ sv\ ejecut.}{toma\ de\ sv\ program}$ **x100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento con la toma de signos vitales a los usuarios programados.
Cumplimiento del cronograma de actividades.	El 80% de las programadas.	**Cronograma de actividades.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%**	Cumplimiento con las actividades del programa a cabalidad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo, la promoción de la salud y la prevención de emergencias en el Centro Vida Oriente, dando continuidad a las acciones de seguimiento institucional, inspecciones de seguridad, actividades educativas y apoyo a los diferentes procesos del programa. Así mismo, se promovió la participación activa de los adultos mayores mediante estrategias lúdicas y participativas, favoreciendo el intercambio de experiencias, el fortalecimiento del autocuidado y la apropiación de conocimientos relacionados con la salud, la prevención de riesgos y el bienestar integral.

Se recomienda continuar implementando actividades dinámicas que incentiven la participación de los adultos mayores, fortaleciendo los procesos de educación en salud, prevención de accidentes y preparación ante emergencias. De igual manera, es importante mantener el seguimiento a las condiciones de seguridad institucional, el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario y las acciones de mejora continua, contribuyendo a la creación de entornos cada vez más seguros, saludables y participativos para la población beneficiaria.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los **treinta y un** (**31**) días del mes de **julio** del año **2026**.



Cristian Camilo Castañeda Serna
Cédula: 1.125.079.588
Esp. (T) en Administración en Emergencias y Desastres
Tecnólogo en Atención Prehospitalaria
Auxiliar en Atención de Emergencias | C.T.A MULTISER
E-mail: cristian.castaneda.serna@gmail.com
Celular: + 57 (323 394 7245)